

Medellín, 11 de julio de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

E. S. D.

Actuación: Respuesta requerimiento (Oficio 5118 del 10 de abril de 2025)
Expediente: SD2025/0015526
Signo: Marca (mixta)
Clase: 41
Titular: Inversiones TP S.A.S.

Laura Marcela Muñoz Hernández, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de abogada apoderada del solicitante, por medio de la presente, me permito dar respuesta al requerimiento producto del examen de forma realizado a la solicitud presentada el 24 de febrero del presente año.

Frente al requerimiento procederemos a realizar la corrección solicitada de la siguiente manera:

1. HAY CONTRADICCIONES O INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN APORTADA.

En atención a lo indicado en el numeral 1 del oficio mencionado, me permito adjuntar poder conforme a lo indicado en artículo 167 literal c) del Decreto 0019 de 2012 y el numeral 7.2 del Capítulo Séptimo del Título I de la Circular Única.

2. LA DENOMINACIÓN SEÑALADA EN LA SOLICITUD NO COINCIDE CON LA ETIQUETA APORTADA.

De acuerdo a lo requerido, me permito aportar etiqueta corregida indicando que la denominación que se pretende registrar es **LEPINOT VENUE**, en consecuencia se aporta etiqueta corregida, la cual es igual a la siguiente:



3. ALGUNOS DE LOS SERVICIOS REIVINDICADOS CARECEN DE LA ESPECIFICIDAD REQUERIDA EN EL NUMERAL 1.2.5.2. DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO X DE LA CIRCULAR ÚNICA.

En atención al requerimiento realizado, me permito corregir la descripción dada en la solicitud para la clase 41, quedando entonces de la siguiente manera:

CLASE 41: SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, DISEÑO Y REALIZACIÓN DE EVENTOS CORPORATIVOS, CULTURALES, SOCIALES, FAMILIARES,; EMPRESARIALES, DEPORTIVOS Y EDUCATIVOS, INCLUYENDO EL ASESORAMIENTO Y LA INTERMEDIACIÓN EN LOS MISMOS, CUYO PROPÓSITO; ES EL RECREO, LA DIVERSIÓN Y/O EL ENTRETENIMIENTO DE PERSONAS.

Espero con lo anterior cumplir a cabalidad con lo requerido, quedando atenta de igual manera a cualquier solicitud o requerimiento adicional

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



LAURA MUÑOZ HERNANDEZ

CC 1.017.249.822

T.P 343.887 C.S. DE J.

Celular: 3128610836

Correo: Laura.munoz@novitalegal.com



OTORGAMIENTO DE PODER

Desde shary Urbano <contabilidaddreamteam1@gmail.com>

Fecha Mar 08/07/2025 10:51

Para Laura Munoz <laura.munoz@novitalegal.com>

 1 archivo adjunto (304 KB)

CamScanner 7-8-25 10.18.pdf;

Realizar otorgamiento de poder ESTEBAN RIVERA DUQUE CC 1.037.658.655 representante legal
INVERSIONES TP SAS

PODER ESPECIAL

ESTEBAN RIVERA DUQUE, identificado con cedula de ciudadanía número 1.037.658.655, en representación de **INVERSIONES TP S.A.S.**, identificada con el NIT. 900.999.387-7 con domicilio en Envigado, Antioquia, Nombro por el presente a: **LAURA MARCELA MUÑOZ HERNÁNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.017.249.822, portadora de la tarjeta profesional 343.887 del C.S de la J, abogada de la firma **NOVITÁ LEGAL**, con poder especial, amplio y suficiente, para representar a la sociedad **INVERSIONES TP S.A.S.**, ante las oficinas y autoridades correspondientes, de orden administrativo, judicial o extrajudicial, en Colombia, en cualquier asunto relacionado, directa o indirectamente, con todos los Derechos de la Propiedad Industrial e Intelectual, incluyendo pero no limitado a toda solicitud, gestión o litigio referente a marcas, en específico para representar a la sociedad en el trámite de registros de marca de la marca **LEPINOT VENUE**.

Para el ejercicio de este poder, la apoderada aquí designada queda especialmente autorizados para desempeñar todos y cada uno de los actos señalados a continuación: elevar solicitudes, declaraciones y reclamos; responder a oposiciones y presentar apelaciones; desistir; recibir todos lo documentos; llenar cualesquiera otros requisitos y tomar en fin todas las medidas que creyeren conducentes al resguardo de intereses de la sociedad.

Las facultades enumeradas no son limitativas, por cuyo motivo los mandatarios quedan autorizados a ejercer, en cuanto a las leyes se requiere y de acuerdo a las mismas, todos los derechos que se relacionen o necesarios a los fines indicados en este poder, sin limitaciones.

Dado y firmado:

Por:



ESTEBAN RIVERA DUQUE

C.C. 1.037.658.655

Representante legal

INVERSIONES TP S.A.S.



LEPINOT

V E N U E